



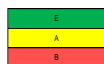
BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 50

Cuadro 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 50, 2023

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 50 los municipios de **Aipe, Algeciras, Campoalegre, Guadalupe, Nátaga, Palermo, San Agustín, Santa María, Tello, Tesalia, Timaná, Garzón, Hobo, La Plata, Neiva, Pitalito y Rivera**, se encuentran en zona de brote.

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Municipios/SE	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
ACEVEDO	B	E	B	E	B	E	B	E	B	E	B	E	B	E	B	E	A
AGRADO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
AIPE	B	B	B	B	A	B	A	A	A	A	A	B	B	B	B	B	B
ALGECIRAS	E	E	E	E	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	B	B
ALTAMIRA	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E
BARAYA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	E	E	E	E	E
CAMPOALEGRE	B	B	B	B	B	B	B	A	B	B	B	B	B	B	B	B	B
COLOMBIA	B	B	B	B	B	A	E	A	E	B	E	E	E	E	E	E	E
ELIAS	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
GARZON	B	B	B	B	A	B	B	B	B	B	A	B	B	B	B	B	B
GIGANTE	B	B	B	B	B	B	A	A	A	B	A	B	B	B	B	B	B
GUADALUPE	A	A	A	A	B	A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
HOBO	A	A	A	A	B	A	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
IQUIRA	B	B	B	B	A	B	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E
ISNOS	E	E	E	E	E	E	E	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E
LA ARGENTINA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
LA PLATA	A	A	A	A	B	A	B	B	A	A	A	B	B	B	B	B	B
NATAGA	E	E	E	E	E	E	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
NEIVA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
OPORAPA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
PAICOL	B	B	B	B	B	B	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	A
PALERMO	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	A	A	B	B	B	B
PALESTINA	E	E	E	E	E	A	A	B	B	E	B	E	E	E	E	E	E
PITAL	E	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E	E	E	E	E	E
PITALITO	E	E	E	E	E	B	B	B	B	B	A	B	B	B	B	B	B
RIVERA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
SALADOBLANCO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E	E	E	E	E	E
SAN AGUSTIN	B	B	B	A	A	B	A	A	A	A	E	A	A	A	A	A	B
SANTA MARIA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
SUAZA	E	E	E	E	A	E	E	E	E	A	E	E	E	E	E	E	A
TARQUI	E	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E
TELLO	B	B	B	B	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	A	A	B
TERUEL	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
TESALIA	A	A	A	A	E	A	B	B	B	B	B	B	E	B	B	B	B
TIMANA	A	A	A	A	E	A	E	E	E	E	E	E	E	E	A	A	B
VILLAVIEJA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	B	E	E	E	E	E	E	E
YAGUARA	A	A	A	A	B	A	B	B	A	E	B	B	E	A	A	A	A
HUILA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B



Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

Municipios en zona de brote: (17) Aipe, Algeciras, Campoalegre, Guadalupe, Nátaga, Palermo, San Agustín, Santa María, Tello, Tesalia, Timaná, Garzón, Hobo, La Plata, Neiva, Pitalito y Rivera

Municipios en alerta: (3)
Acevedo, Suaza, y Yaguará.

Municipios dentro de lo esperado: (17) resto de municipios.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 50, 2023

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	2561	62,2%
Dengue con signos de alarma	1394	33,9%
Dengue grave	160	3,9%
Sin clasificar	0	0,00%
Total	4115	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del Huila a SE 50, del total de casos notificados de dengue es de 4115, de estos, el 62,2% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 33,9% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 3,9% de los casos corresponden a dengues graves (160 casos).

Tabla 2. Clasificación del dengue por Municipio de residencia SE 50, 2023

Municipio de residencia	Sin signos de alarma		Con signos de alarma		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Acevedo	2	25,0%	4	50,0%	2	25,0%	0	8
Agrado	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	3
Aipe	73	50,7%	60	41,7%	11	7,6%	0	144
Algeciras	20	44,4%	23	51,1%	2	4,4%	0	45
Altamira	3	50,0%	2	33,3%	1	16,7%	0	6
Baraya	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Campoalegre	45	36,6%	72	58,5%	6	4,9%	0	123
Colombia	20	55,6%	13	36,1%	3	8,3%	0	36
Elías	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Garzón	78	60,5%	46	35,7%	5	3,9%	0	129
Gigante	26	65,0%	13	32,5%	1	2,5%	0	40
Guadalupe	47	73,4%	15	23,4%	2	3,1%	0	64
Hobo	56	59,6%	36	38,3%	2	2,1%	0	94
Iquíra	6	60,0%	3	30,0%	1	10,0%	0	10
Isnos	2	22,2%	7	77,8%	0	0,0%	0	9
La Argentina	1	33,3%	1	33,3%	1	33,3%	0	3
La Plata	67	40,1%	87	52,1%	13	7,8%	0	167
Nátaga	84	62,7%	41	30,6%	9	6,7%	0	134
Neiva	1423	72,9%	478	24,5%	50	2,6%	0	1951
Oporapa	0	0,0%	5	100,0%	0	0,0%	0	5
Paicol	9	25,7%	21	60,0%	5	14,3%	0	35
Palermo	118	67,4%	47	26,9%	10	5,7%	0	175
Palestina	3	75,0%	1	25,0%	0	0,0%	0	4
Pital	12	75,0%	4	25,0%	0	0,0%	0	16
Pitalito	100	31,8%	205	65,3%	9	2,9%	0	314
Rivera	255	70,2%	93	25,6%	15	4,1%	0	363
Saladoblanco	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
San Agustín	18	32,7%	34	61,8%	3	5,5%	0	55
Santa María	3	60,0%	2	40,0%	0	0,0%	0	5
Suaza	11	55,0%	9	45,0%	0	0,0%	0	20
Tarqui	6	50,0%	6	50,0%	0	0,0%	0	12
Tello	22	40,0%	31	56,4%	2	3,6%	0	55
Teruel	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Tesalia	28	75,7%	7	18,9%	2	5,4%	0	37
Timaná	6	22,2%	19	70,4%	2	7,4%	0	27
Villavieja	5	35,7%	7	50,0%	2	14,3%	0	14
Yaguará	5	71,4%	1	14,3%	1	14,3%	0	7
HUILA	2561	62,2%	1394	33,9%	160	3,9%	0	4115

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Al analizar la clasificación por municipio de por residencia, el municipio de Neiva, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales el 72,9% corresponden a dengue sin signos de alarma, 24.5% con signos de alarma y 2.6% dengues graves.

De acuerdo a los casos de dengue con signos de alarma, los municipios de **Oporapa: 100%, Isnos 77.8%, Timaná 70.4%**,



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 50

Pitalito: 65.3%, Paicol: 60%, San Agustín 61.8% , Tello: 56.4% de su notificación con esta clasificación.

Con respecto al **dengue grave**, el municipio de Neiva presenta el mayor número de casos, sin embargo, el municipio con la mayor proporción de dengues graves es **La Argentina** con 33,3% de su notificación con un caso, seguido de **Acevedo** con 25.0% **Paicol:** 14.3% .

Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 50, 2023

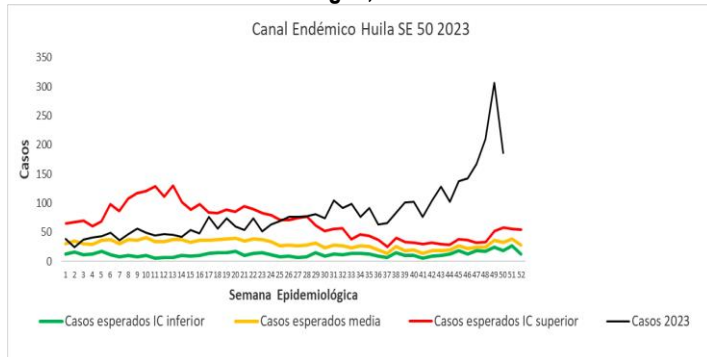
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	2223	86,8%
	Error en la conducta	338	13,2%
	Total sin signos de alarma	2561	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	806	57,8%
	Observación	190	13,6%
	Remisión hospitalización	323	23,2%
	Error en la conducta	75	5,4%
	Total con signos de alarma	1394	
Grave	UCI	155	96,9%
	Remisión hospitalización	3	1,9%
	Error en la conducta	2	1,3%
	Total grave	160	
Sin clasificar		0	
TOTAL		4115	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo, el 86.8 % de los casos con signos de alarma fueron tratados de manera ambulatoria; con signos de alarma: incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización y el 94.6% . Casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos en 96.9%.

Es importante resaltar que 10.9% de los casos notificados 415 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

Gráfica 2. Canal Endémico dengue, SE 50

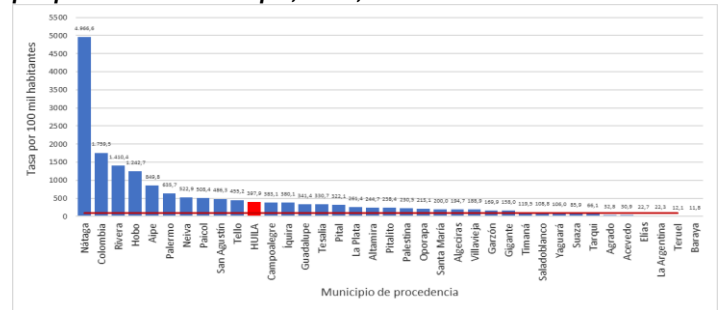


Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece

a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Gráfica 1. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 50 del año 2023



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, **28** presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes).

La incidencia de dengue departamental es de 397.9 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose similar a la tasa nacional (333.8 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 50. Los municipios de **Nátaga, Colombia, Rivera, Hobo, Aipe, Palermo, Paicol, Tello, Neiva, San Agustín, Tello, Campoalegre, presentan** una tasa superior a la departamental persistiendo **Nátaga** el de mayor tasa con 4.966.6 casos por 100 mil habitantes.

Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 50, 2023

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	282	291	573	13,9%
Infancia	6 - 11 años	757	736	1493	36,3%
Adolescencia	12 - 17 años	367	444	811	19,7%
Juventud	18 - 28 años	290	245	535	13,0%
Adultez	29 - 59 años	267	302	569	13,8%
Vejez	60 y mas	70	64	134	3,3%
Total		2033	2082	4115	

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo al análisis de la edad y sexo, a corte de semana 50, la mayoría de casos se presentan en la infancia, primera infancia y Adolescencia con un 69.9%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores.

Tabla 6. Distribución por edades y sexo, casos de dengue Grave a SE 50, 2023



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL
DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 50**

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	9	15	24	15,0%
Infancia	6 - 11 años	34	25	59	36,9%
Adolescencia	12 - 17 años	23	18	41	25,6%
Juventud	18 - 28 años	10	7	17	10,6%
Adultez	29 - 59 años	6	7	13	8,1%
Vejez	60 y mas	0	6	6	3,8%
Total		82	78	160	

Fuente: SIVIGILA

Lo mismo ocurre en el caso del dengue grave donde el 77.5% corresponde a los menores de 18 años., observando que la mayor afectación se encuentra en el curso de vida de Infancia con un 36.9%, verificando este curso de vida con mayor afectación en los Dengues y Dengues Graves.

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.

Tabla 8. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 50

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	2149	106	4,9%
NATAGA	105	73	69,5%
RIVERA	179	74	41,3%
PITALITO	252	39	15,5%
GARZON	107	28	26,2%
LA PLATA	189	40	21,2%
AIPE	82	19	23,2%
GUADALUPE	37	7	18,9%
GIGANTE	29	18	62,1%
PALERMO	42	18	42,9%
ALGECIRAS	28	19	67,9%
TESALIA	26	16	61,5%
HOBO	71	14	19,7%
OTROS DEPARTAMENTOS	64	7	10,9%
SAN AGUSTIN	27	9	33,3%
PAICOL	17	4	23,5%
IQUIRA	3	3	100,0%
TIMANA	5	3	60,0%
YAGUARA	3	3	100,0%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	4	1	25,0%
ALTAMIRA	2	0	0,0%
TELLO	31	0	0,0%
CAMPOALEGRE	76	0	0,0%
SUAZA	12	1	8,3%
SANTA MARIA	4	2	50,0%
TARQUI	3	1	33,3%
TERUEL	0	0	0,0%
OPORAPA	2	1	50,0%
AGRADO	0	0	0,0%
PALESTINA	0	0	0,0%
BARAYA	1	0	0,0%
COLOMBIA	23	1	4,3%
PITAL	12	0	0,0%
SALADOBLANCO	1	0	0,0%
ACEVEDO	0	0	0,0%
ELIAS	1	0	0,0%
LA ARGENTINA	1	0	0,0%
VILLAVIEJA	3	1	33,3%
LABORATORIO SALUD PUBLICA	524	0	0,0%
TOTAL	4115	508	12,3%

Fuente: SIVIGILA

A SE 50 observamos que en el departamento del Huila se notificaron 4.115 casos, de los cuales hay 508 casos probables con ajustes pendientes lo que corresponde al 12.3% del total de casos. Los municipios de notificación con el mayor número de casos sin ajustar son: Neiva (106), Rivera (74), Nátaga (73), La Plata(40), Pitalito(39), Garzón(28), Aipe y Algeciras(19), Gigante y Palermo(18), Hobo(14), San Agustín(9), Guadalupe(7), Paicol(4), de los cuales estos municipios suman 484 CASOS, mayor representación de los pendientes de AJUSTES de sus casos notificados.

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Tabla 9. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 50, 2023 por procedencia Huila.

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	174	34,3%
NUEVA EPS S.A.	174	34,3%
ASMET SALUD EPS S.A.S.	48	9,4%
EPS FAMISANAR S.A.S.	30	5,9%
FUERZAS MILITARES	17	3,3%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	13	2,6%
POLICIA NACIONAL	13	2,6%
MAGISTERIO	11	2,2%
NO ASEGURADO	7	1,4%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	3	0,6%
EPS SURAMERICANA S.A.	3	0,6%
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	3	0,6%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	2	0,4%
ECOPOSOS EPS SAS	2	0,4%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO	2	0,4%
COMPañIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	1	0,2%
COOSALUD EPS S.A.	1	0,2%
ECOPETROL	1	0,2%
EMSSANAR S.A.S.	1	0,2%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	1	0,2%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S.	1	0,2%
TOTAL	508	100,0%

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 50 en el departamento del Huila, los 4.115 casos que permanecen probables sin ajustes fueron notificados tanto en el departamento del Huila como en otros departamentos, de acuerdo a la EAPB el mayor número de casos pertenecen a Sanitas y Nueva EPS con 174-, Asmetsalud con 48, Famisanar 30, Fuerzas Militares con 17, AIC y Policia Nacional con 13, Magisterio con 11, casos cada EAPB, son las que mas nos representan en el Departamento del Huila Pendientes de Ajuste a SE 50 de 2023.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 50

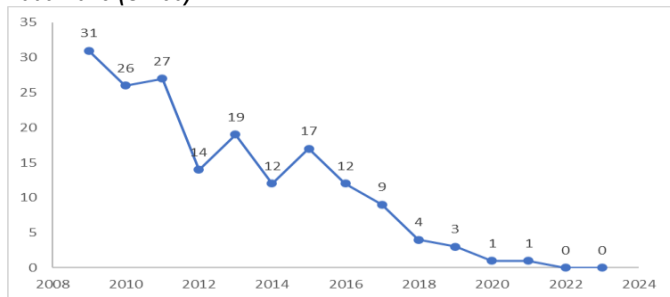
Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 50 de 2023, se ha reportado caso 4 casos de Chagas en el Departamento, observando que solo queda un caso crónico y es del Municipio de Garzón, el restante se observó que no cumplían con la definición de caso de acuerdo a resultado de laboratorios.

Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón.

Gráfico 2. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 50)

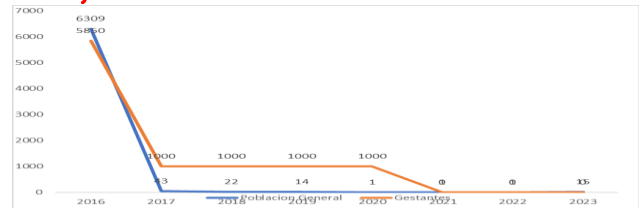


Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 50 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA, de los cuales han sido notificado durante las 50 semanas epidemiológicas un total de 50 casos de los cuales se han descartado 39 casos y se tienen pendiente de ajuste 7 casos, en espera de resultado de Laboratorio de Salud Pública.

Gráfica 3. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 50 del 2023

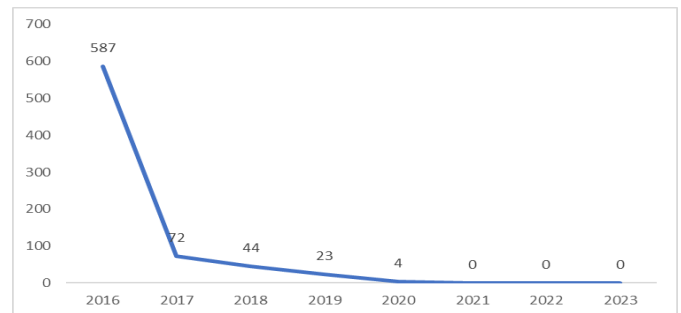


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 50 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 4 Casos de Chikungunya, Huila, SE 50 del 2023



Fuente: SIVIGILA

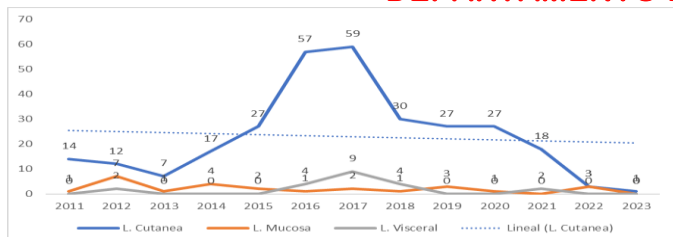
Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 50 el departamento cuenta con 6 caso pendiente de ajuste de procedencia, para definir si son autóctonos o importados de Leishmaniasis Cutánea de los cuales se encuentran en proceso de ajuste de caso y la distribución 3 casos de Neiva , 2 casos reportados por otros departamentos como es el caso Boyacá y Bogotá, se han enviado a nivel nacional para ayuda de ajuste por la procedencia y 1 caso de San José de Isnos que reporta pendiente de ajuste ante SIVIGILA

Gráfico 5. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 50 del 2023.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 50

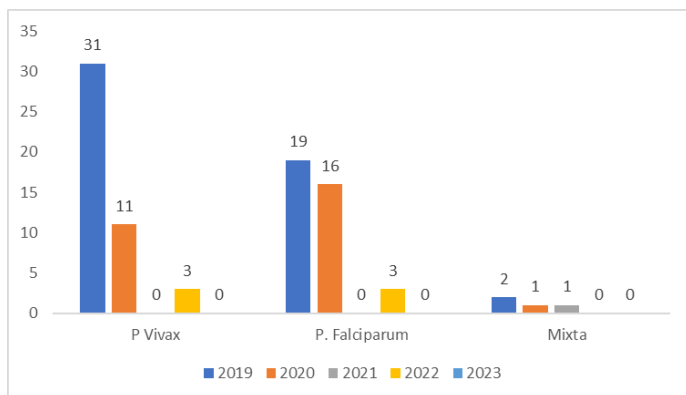


Fuente: SIVIGILA

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 50 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 7 casos de Malaria en espera de las IEC, para lo pertinente de los cuales 4 casos son de Neiva y 1 caso de Antioquia, que se envió la solicitud de nivel Nacional el referente para definir el caso

Gráfica 6. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 50 del 2023



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el Haemagogus spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el Aedes aegypti.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no

se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 50 del año 2023.

Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.

- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
 - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
 - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
 - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
 - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
 - Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
 - Lavar y cepillar tanques y albercas.
 - Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES





- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 50

- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,)** o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia).. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE			
Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:			
<p>LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas</p> 	<p>TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido</p> 	<p>GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.</p> 	<p>BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas</p> 

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA
Magister en Epidemiología, VSP ETV

Link donde pueden consultar los boletines epidemiológicos de ETV en la página de la Gobernación del Huila

<https://www.huila.gov.co/salud/publicaciones/6224/boletines-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores/>